

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Granada**

Núm. 2.376/2019

Juzgado de lo Social Número 4 de Granada

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 249/2019. Negociado CG

De: Doña Sonia Cano Valencia

Abogado: Don Ángel Tomás Lara Ayuso

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Herederos de José Luis Suárez SL, Francisco Suárez SA, Cantauris Perfums SL, Compañía Regional de Autoservicios SA, Cuenca Hermanos SL, Indusuar SL, Jara División SL, Norperfum SL, Perfumerías de Cádiz SA, Perfumevip SL, Senseperfum SL, Suárez Salazar SL y Nikoping Develops SL

DOÑA MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ BURGOS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO

SOCIAL NÚMERO 4 DE GRANADA, HACE SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos número 249/2019 se ha acordado citar a la empresa Cuenca Hermanos SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de octubre de 2019, a las 10:05 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avenida del Sur 5, Edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Cuenca Hermanos SL se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Granada, a 5 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Hernández Burgos.